

# - TEMARIO - oposiciones

tutemario

3ª PARTE: TEMAS DEL 14 AL 15



**TEMAS:**

**15**

ED. 2026

**ENA**

editorial

*TEMARIO OPOSICIONES ADMINISTRATIVO C1*

*MANOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA*

*Ed. 2026*

*Editorial ENA*

*ISBN (Encuadernado): 979-13-88257-46-9*

*ISBN (Digital): 979-13-88257-47-6*

*DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES*

*Depósito Legal según Real Decreto 635/2015*

*Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA*

## INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro-temario, los 15 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición, de la Bolsa convocada por la Mancomunitat de la Ribera Alta, del proceso de selección de las personas integrantes de una bolsa de trabajo temporal de administrativos/ve a constituir para su uso por el “Servicio de selección de personal interino mediante bolsa de trabajo temporal mancomunada», que presta la Mancomunidad de la Ribera Alta, para el año 2026.

El temario que vamos a desarrollar es el siguiente:

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes. Estado social y democrático. Gobiernos, partidos y sistemas de partidos en la España democrática. La Corona. El Tribunal Constitucional. El Poder Judicial.

Tema 2. Las Cortes generales. Composición. Atribuciones y funcionamiento. Elaboración de las leyes. Leyes estatales y autonómicas. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales.

Tema 3. El Gobierno y la Administración Pública. Principios constitucionales de la Administración. Relaciones entre El Gobierno y las Cortes generales. El Consejo de Estado y el Consejo Económico y Social.

Tema 4. La organización territorial del Estado. Estatuto de Autonomía de la CV. El Govern Valencià o Consejo. Las Cortes Valencianas.

Tema 5. La Unión Europea. Sus principales instituciones políticas.

Tema 6. Principios generales de las administraciones públicas y sus relaciones. Los órganos de las administraciones públicas.

Tema 7. El acto administrativo: Concepto, clases, notificación y publicación. La obligación de resolver de la Administración. Efectos. El interesado. Derechos de los ciudadanos. Los registros. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. El uso del valenciano y otras lenguas oficiales.

Tema 8. Las disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos. La revisión de los actos en vía administrativa. Recursos administrativos y jurisdiccionales contra los actos de las corporaciones locales. La responsabilidad de las administraciones públicas y de sus autoridades y el resto de personal a su servicio.

Tema 9. La administración local. Clases. La autonomía local. El municipio. Territorio y población. Organización. Competencias. Regímenes especiales. Otras entidades locales. La entidad local menor. Las Mancomunidades. Los Consorcios. La Provincia.

Tema 10. El alcalde-presidente. El Pleno. La Junta de Gobierno. La organización complementaria. Estatuto de los miembros de las entidades locales.

Tema 11. Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. La Sede electrónica. Requisitos de la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones. Plazos y medios de notificación.

Tema 12. La función pública local: selección, adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Las situaciones administrativas. Las incompatibilidades. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales, régimen disciplinario. El personal laboral. Personal interino y eventual. Los habilitados nacionales.

Tema 13. La contratación administrativa de las administraciones públicas. Normativa aplicable. Contratos administrativos y contratos privados: diferencias y régimen jurídico. Los contratos de las corporaciones locales. Clases de contratos administrativos.

Tema 14. El presupuesto municipal: contenido, elaboración y aprobación. Reclamaciones contra el presupuesto. Las bases de ejecución del presupuesto: su finalidad y contenido. Modificaciones presupuestarias.

Tema 15. La informática en la Administración pública. El ordenador: tipo y componentes fundamentales. Dispositivos de entrada y salida. Modernización de las administraciones públicas: tendencias actuales.

**SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:**

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones, pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

## ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN: .....	3
ÍNDICE: .....	5
TEMA 14. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL: CONTENIDO, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN. RECLAMACIONES CONTRA EL PRESUPUESTO. LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO: SU FINALIDAD Y CONTENIDO. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. ....	6
TEMA 15. LA INFORMÁTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EL ORDENADOR: TIPO Y COMPONENTES FUNDAMENTALES. DISPOSITIVOS DE ENTRADA Y SALIDA. MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: TENDENCIAS ACTUALES. ....	117

Tema 14. El presupuesto municipal: contenido, elaboración y aprobación. Reclamaciones contra el presupuesto. Las bases de ejecución del presupuesto: su finalidad y contenido. Modificaciones presupuestarias.

**EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES**

Para poder empezar a hablar de presupuestos públicos, debemos ver las normativas que regulan este sector. Si colocamos las normativas que participan en los presupuestos locales, por orden jerárquico tendríamos las siguientes:



→ Primero está La Ley es la 47/2003, de 26 de Noviembre, General Presupuestaria.

Al observar la estructura y leer el preámbulo de esta ley, obtenemos la información completa y necesaria sobre los presupuestos públicos. En su título I es donde se nos indica a qué organismos es aplicable esta ley de presupuestos, el régimen jurídico, el régimen tributario y los derechos y obligación de la Hacienda Pública.

En el Título II es cuando empezamos a saber exactamente que es un presupuesto. En el artículo 32 de esta ley encontramos el concepto de presupuesto donde dice que los Presupuestos Generales del Estado constituyen

*“la expresión cifrada, conjunta y sistemática de los derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio por cada uno de los órganos y entidades que formen parte del sector público estatal”.*

A lo largo de los demás artículos del título II estudiaremos los principios presupuestarios, el contenido y elaboración, la estructura presupuestaria, los créditos y sus modificaciones y la gestión del presupuesto tanto del estado de gastos como el de ingresos.

## Tema 15. La informática en la Administración pública. El ordenador: tipo y componentes fundamentales. Dispositivos de entrada y salida. Modernización de las administraciones públicas: tendencias actuales.

Iniciamos en este tema el estudio de los fundamentos de la informática, centrandó nuestra exposición en los componentes fundamentales del ordenador personal y desarrollando las bases hacia el análisis de las redes informáticas. Debido al carácter básico de este tema, nuestro recorrido será principalmente teórico.

Al finalizar este tema deberemos ser capaces de identificar:

- El concepto de informática
- Los componentes básicos de un ordenador
- La estructura del sistema central y periférico de un ordenador
- Los fundamentos básicos de las redes informática local

### **1. EL ORDENADOR PERSONAL**

La informática se define como la ciencia que estudia el tratamiento de la información. Este término apareció en Francia en 1962 uniendo las palabras 'information' y "automatique". En los países anglosajones se utiliza la frase Ciencia de las Computadoras (Computer Science).

#### **1.1. Desarrollo histórico**

Una exposición breve del desarrollo histórico de la informática debe basarse en el siguiente recorrido:

- La historia de las máquinas de cálculo que dieron origen a los ordenadores actuales empieza con un instrumento utilizado por diversas civilizaciones: el ábaco.
- En los siglos XVI y XVII se construyeron máquinas mecánicas basadas en ruedas dentadas que simulaban el funcionamiento del ábaco, como la Máquina Aritmética o Sumadora de Pascal (1642).
- W. V. Leibniz (1646-1716) construyó la primera máquina capaz de multiplicar directamente, efectuaba divisiones y raíces cuadradas.
- C. Babbage (1792-1871) diseñó la Máquina Analítica, pensada como un calculador universal, que pudiera resolver de forma automática cualquier problema matemático, y capaz de albergar distintos programas.
- G. Boole (1815-1864) desarrollo el álgebra que lleva su nombre.
- A finales del siglo XIX se utilizan en los negocios y la gestión de empresas máquinas de calculo mecánicas, como la Máquina Tabuladora de H. Hollerith (1886). Fundó la Tabulating Machine Corporation que después se transformaría en IBM.
- El primer ordenador electromecánico fue el Mark I construido en la Universidad de Harvard por Howard H. Aiken en 1944 con la subvención de IBM, tenía 760.000 ruedas y relés y 800 Km de cable y se basaba en Máquina Analítica de Babbage.
- El primer ordenador electrónico fue el ENIAC, construido en la Escuela Moore de Ingeniería Eléctrica, por John W. Mauchly y John Presper Eckert en 1945, era capaz de realizar 5.000 sumas por segundo, pesaba 30 Tm utilizaba 18.200 válvulas, ocupaba 140 m<sup>2</sup> y tenía un consumo medio de 150.000 W. Evidentemente necesitaba un potente equipo de refrigeración..